

TecNM	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: TecNM/D-AM-PO-004
		Revisión : 4
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.3	Página 1 de 6

1. Propósito

Establecer un programa para el consumo de agua potable y la generación de aguas residuales en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

2. Alcance

Este programa aplica al agua potable usada y a todas las aguas residuales generadas en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

3. Política de Operación

3.1 Es responsabilidad de la Dirección del Tecnológico y del Comité de Gestión Ambiental contar con un programa de manejo y control de agua potable, que contenga acciones enfocadas a la optimización del uso del recurso.

3.2 La institución deberá contar con elementos que permitan analizar e identificar puntos de mejora para la optimización del recurso.

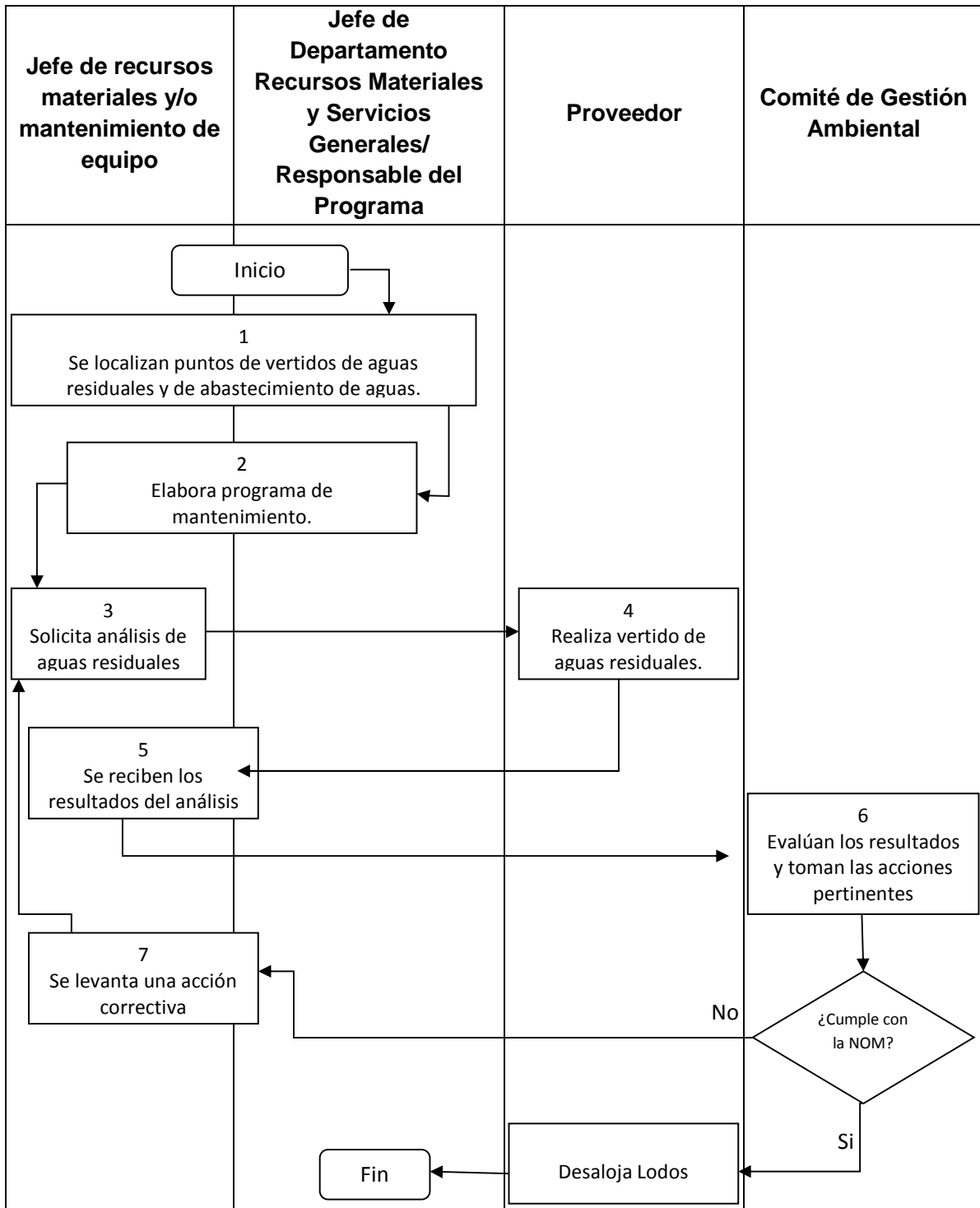
3.3 Es responsabilidad de la Dirección del Tecnológico y del Comité de Gestión Ambiental contar con un programa de manejo y control de agua residual.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Comité Nacional del SGA Grupo 2 Multisitios	Lic. Victoria Trejo Zúñiga Coordinadora de ITD's	MC. Manuel Chávez Sáenz Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados
Firma:	Firma:	Firma:
14 de diciembre 2015	15 de diciembre 2015	16 de enero 2016

4. Diagrama del Procedimiento

Toda copia en PAPEL es un "Documento No controlado" a excepción del original.

TecNM	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: TecNM/D-AM-PO-004
		Revisión : 4
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.3	Página 2 de 6



TecNM	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: TecNM/D-AM-PO-004
		Revisión : 4
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.3	Página 3 de 6

5. Descripción del Procedimiento

Secuencia de la Etapa	Actividad	Responsable
1. Localiza puntos de vertido y abastecimiento	<p>1.1 Realiza recorrido para detección física y localización en el plano de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, los puntos de abastecimiento y de vertido de aguas residuales.</p> <p>1.2 Registra, en caso de requerirse, las actividades de mantenimiento de la red hidrosanitaria e hidráulica, en el programa general de mantenimiento.</p>	Jefe de Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales/ Responsable del programa y RDA
2. Registro, aprobación y seguimiento de objetivos, metas y programas	<p>2.1. Elabora los objetivos metas y programas para la de optimización del uso de agua que contenga actividades y especificaciones a cumplir y calendarización de actividades a realizar con los responsables, en el formato TecNM/D-AM-FE-004, que deberá contener aspectos como los que se describen a continuación a manera de ejemplo y de forma enunciativa y no limitativa:</p> <p>2.1.1 Verificar las condiciones físicas y limpieza de la cisterna (toda la red hidráulica).</p> <p>2.1.3 Instalar sistemas de administración y distribución eficiente de agua (llaves ahorradoras, sistemas de riego, baños de bajo consumo), así como creación de estrategias de optimización particulares de cada tecnológico, esto como parte del Programa Ambiental.</p> <p>2.1.4. Diseñar estrategias de concientización y cultura del agua.</p>	Responsable del programa /Jefe de Mantenimiento/RDA y Comité Institucional del SGA
3. Cumplimiento legal	3.1 Solicita a un proveedor acreditado por la EMA, un análisis de agua residual de los parámetros exigidos en las NOM's aplicables.	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales/ RDA

TecNM	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: TecNM/D-AM-PO-004
		Revisión : 4
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.3	Página 4 de 6

	3.2 En el caso de que el agua para uso y consumo humano sea extraída de pozo, se verifican los permisos, pagos, análisis, concesiones y demás documentos que acrediten el origen y calidad de las aguas.	Responsable del programa / RDA y Comité Institucional del SGA
4. Realiza análisis de aguas residuales.	4.1 Realiza los estudios pertinentes para el Agua Residual y emite resultados.	Proveedor del servicio de análisis de agua residual
5. Recibe resultados	5.1 Recibe los resultados del análisis de aguas residuales y compara los resultados obtenidos con respecto a lo establecido por la Norma que aplique. 5.2 Registra los resultados en la Bitácora de Control de Análisis de Descargas de Aguas Residuales TecNM/D-AM-PO-004-01	Responsable del programa/Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y/o Mantenimiento
6. Evalúa resultados	6.1 Evalúa los resultados del análisis de descargas de aguas residuales: a) En caso de cumplimiento se desaloja agua residual. b) En caso de no cumplir con los parámetros y de acuerdo a los resultados y comparados con lo descrito en el Anexo No. 1 pasa a la actividad 7.	Responsable del programa
7. Levanta acción correctiva	6.1 Levanta acción correctiva conforme al procedimiento, se analiza la causa raíz y se aplican las acciones pertinentes. 6.2. Una vez aplicadas las acciones correctivas, se vuelve a realizar el análisis.	Responsable del programa / RDA y Comité Institucional del SGA

6. Documentos de Referencia

DOCUMENTO
NOM-001-SEMARNAT. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes de las aguas residuales en aguas y bienes nacionales
NOM-002-SEMARNAT. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal
NOM-003-SEMARNAT. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se re-usen en servicios al público.
NOM-004-SEMARNAT. Protección ambiental-lodos biosólidos, especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final.
Procedimiento y/o Instructivo de Operación de la planta de tratamiento

7. Registros

Registros	Tiempo	Responsable de	Código de Registro
-----------	--------	----------------	--------------------

Toda copia en PAPEL es un "Documento No controlado" a excepción del original.

TecNM	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: TecNM/D-AM-PO-004
		Revisión : 4
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.3	Página 5 de 6

	de retención	conservarlo	
Bitácora de Control de Análisis de Descargas de Aguas Residuales	5 años	Recursos Materiales y Servicios	TecNM/D-AM-PO-004-01
Informe de resultados entregados por el Laboratorio	5 años	Recursos Materiales y Servicios	N/A
Bitácora para el Control del consumo de Agua Potable	1 años	Recursos Materiales y Servicios	TecNM /D-AM-PO-004-02

8. Glosario

El indicado en el Glosario Ambiental del Instituto

9. Anexos

9.1 Bitácora de Control de Análisis de Descargas de Aguas Residuales	TecNM /D-AM-PO-004-01
9.2 Bitácora de Control de la Generación de Biosólidos	TecNM /D-AM-PO-004-02
9.2 Informe de resultados entregados por el laboratorio	N/A
9.3 Bitácora para el Control del consumo de Agua Potable	TecNM /D-AM-PO-004-02
9.4 Políticas para el Manejo y Optimización del Agua en: Jardinería, Laboratorios Químicos, Labores de Limpieza, Mantenimiento y Talleres y Sanitarios	TecNM /D-AM-PO-004-03

10. Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio
Rev. 4	Diciembre 14, 2015	<p>Se actualizó el logo y el nombre de la persona que autoriza la documentación del SGA.</p> <p>Se cambió la referencia de 4.4.6 por la 4.3.3 de la Norma ISO 14001:2004.</p> <p>Se realizan cambios de fondo y forma en las secuencias 1, 2, 3, 5,6 y 7.</p> <p>Se elimina la bitácora de Control de la Generación de Biosólidos</p>
Rev. 3	Marzo 23, 2012	<p>Se cambia el nombre de <u>Procedimiento del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual</u> por Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual.</p>
Rev. 2	7 De diciembre de 2011	<p>Se eliminó la secuencia de actividades 8 y 9 referente a</p>

Toda copia en PAPEL es un "Documento No controlado" a excepción del original.

TecNM	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: TecNM/D-AM-PO-004
		Revisión : 4
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.3	Página 6 de 6

		la Planta de Tratamiento.
Rev. 1	Febrero 23, 2011	Se actualizó el logo y los nombres de las personas que revisan y autorizan la documentación del SGA
0	Mayo, 2010	Primera emisión.

ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

/Title
()
/Subject
(D:20160705222631-05'00')
/ModDate
()
/Keywords
(PDFCreator Version 0.9.5)
/Creator
(D:20160705222631-05'00')
/CreationDate
(Ines)
/Author
-mark-